

PUNTOS DE SUSCRICION.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

## Periódico de intereses morales y materiales.

### CORREO DE MADRID.

De los periódicos del día 26 tomamos las siguientes noticias:

—Dice un diario de la corte:

«El hundimiento de un puente en la línea de Córdoba á esta corte, ocurrido segun nos han informado inmediatamente despues de haber pasado un tren, ocasionó la tardanza del correo correspondiente al domingo. No ha habido que lamentar desgracia alguna.»

—Con fecha 21 han sido declaradas súcias todas las procedencias de la isla de Cuba.

—En vista de los satisfactorios partes remitidos al ministerio de la Gobernacion por los cónsules de España en Italia, se ha resuelto que se reduzcan á solo tres dias de observacion las procedencias de Sicilia y las Calabrias.

—Por real orden expedida por el ministerio de Hacienda se dispone que la regla 9.ª de las que preceden al arancel de aduanas se redacte en la forma siguiente:

«Las mercancías extranjeras procedentes de los depósitos de las islas de Cuba y Puerto-Rico, cualquiera que sea la bandera en que hayan sido llevadas á ellos, adueñarán á su introduccion en la Península y en las islas Baleares los derechos que segun su clase les impone el arancel cuando vienen directamente de los puntos de produccion ó de los puertos de América.»

—El 28 de enero del corriente año se recibió en Manila la correspondencia que salió de esta corte el 6 de diciembre anterior.

—El gobernador superior civil de la isla de Cuba en telegrama fecha 24 del corriente mes dice al ministerio de Ultramar lo siguiente:

«Hoy se ha inaugurado la comunicacion directa telegráfica con New-York, y las autoridades de esta ciudad han cambiado conmigo despachos congratulatorios que remitiré á V. E. La línea está perfectamente aislada.»

—Se han alistado para la guardia rural 27,372 individuos, casi el doble de los que se necesitaban; 2,673 de los guardias forestales; de la segunda reserva, 3,830; licenciados del ejército, 11,839; paisanos, 8,738.

De los 13,000 saben leer 9,271, ó sean las dos terceras partes.

—El Sr. presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra ha querido dar gran solemnidad á la revista de la fuerza de la Guardia rural de esta provincia, representante en este acto de toda la de la monarquía. Un dia hermosísimo, por desgraciadamente vamos olvidando en Madrid que es la lluvia, despues de casi un año de se-

quedad, ha favorecido esta fiesta militar. El Prado estaba muy concurrido, y con gran puntualidad se presentó el duque de Valencia, acompañado del director de infantería, del gobernador de Madrid y de una comision de la Diputacion provincial.

Por la mañana habia tenido lugar la bendicion de la bandera, y á la hora anunciada estaban las cuatro compañías en órden de batalla para que le revisara el señor ministro de la Guerra. En seguida el comandante de la fuerza hizo salir al frente la bandera, colocándola en el centro y á la distancia oportuna; y en esta disposicion puso su espada horizontal, formando con ella sobre la bandera la cruz que debia servir para el juramento de los guardias, y mirando á las compañías, dijo en alta voz: «¡Jurais á Dios y prometéis á la Reina seguir constantemente sus banderas, y defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre, y no abandonar al que os esté mandando en el ejercicio de vuestras funciones ó en accion de guerra ó disposicion para ella?»

Los individuos de las compañías respondieron todos á la vez: «Sí, juramos.»

En este momento el capitan designado al efecto, que se hallaba colocado cerca de la bandera, dijo: «Por obligacion de mi ministerio ruego á Dios que á cada uno le ayude, si cumple lo que jura, y si no, se lo demande.»

Acto continuo desfiló la fuerza, verificándolo sucesivamente por delante de dicha insignia, y besando todos los individuos uno por uno la cruz formada por la espada de su comandante, y restituidos al lugar de su primitiva formacion, volvió á pasar por delante de la bandera, inclinándola y moviéndola el que la llevaba en señal de protegerlos y acogerlos.

Seguidamente volvió la fuerza á formar en el mismo órden de batalla, tomando el frente conveniente, y en esta disposicion dijo el comandante:

«Señores: todos los oficiales y soldados que tenemos la honra de estar alistados bajo esta nacional bandera, que Dios nuestro Señor se dignó bendecir para protegernos en todas nuestras adversidades, y auxiliarnos particularmente contra los enemigos de la Reina y de su real corona, estamos obligados á conservarla y defenderla hasta perder nuestras vidas, porque en ello se interesan el servicio de Dios, la gloria de la Reina, el crédito del cuerpo y nuestro propio honor; y en fe y señal de que así lo prometemos: Compañías, —preparan armas, —apunten, —fuego.»

Acto continuo la fuerza de la Guardia rural formó en columna cerrada, en cuyo órden le fué leída la alocucion dirigida á los jefes, oficiales y

clase de tropa del referido instituto, y que copiamos mas abajo, y en seguida y despues de haber desfilado en columna de honor por delante de aquel jefe superior, se dirigió por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Plaza de la Armería, á verificar un nuevo desfile por delante del Palacio real.

Las compañías se componen de un personal magnífico. Hoy mismo deben marchar á ocupar los puestos que les están señalados.

La seguridad de los campos va á ganar extraordinariamente.

He aquí la alocucion que hoy ha dirigido el duque de Valencia á los jefes, oficiales y clases de tropa de la guardia rural:

«El escaso tiempo que ha mediado entre las reducciones hechas en el ejército, y la creacion y planteamiento de la guardia rural, habrá demostrado á todos, que si el gobierno, impulsado por la penuria del Tesoro público, por la necesidad apremiante de nivelar el presupuesto de gastos con el de ingresos, y por obedecer á las severas condiciones de la organizacion militar, tuvo que acordar aquellas reformas, estudiaba á la vez y con ahinco los medios de dar colocacion á los jefes y oficiales que resultasen excedentes por las mismas. Uno de esos medios, y muy principal por su estension y por el movimiento que habia de producir en las escalas del ejército, fué la creacion de esta guardia, y apenas se realizaron aquellas reducciones, S. M. sancionó la ley de 31 de enero último que determinó su formacion.

El gobierno publicó sin descansar los reglamentos para la ejecucion de esa ley, procedió con toda actividad á su organizacion, y hoy principia á funcionar esta fuerza, en la cual tan halagüeñas esperanzas funda el país. Los que confían, y son los mas, en que el veterano á quien la Reina (Q. D. G.) ha puesto al frente del ejército, fiel á la historia de toda su vida, no podria, por estrechas que fuesen las circunstancias, dejar de velar asiduamente por los intereses del ejército que tantas glorias ha prestado á su patria y mantenido la tranquilidad pública, acertaron: los que desconfiaron, han tocado bien pronto el desengaño, y espero que será completo. La Reina y la patria recompensan siempre á los servidores fieles que aceptan con respeto y dignidad todas las determinaciones de los gobiernos, y los hombres de honor no deben aspirar á mas recompensas que las que merezcan por su lealtad y firmeza en el cumplimiento de sus deberes.

Señores jefes y oficiales: Habis venido á formar los cuadros de Guardia rural que está ya organizada en todas las provincias, entrando á cons-

tituir el complemento de otro instituto especial de condiciones relevantes, que tiene ya una historia envidiable que os estimula á seguir.

Si la guardia civil presta al ciudadano firmes garantías de seguridad en las poblaciones que habita, en los caminos que recorre y en los campos que cruza, asegurando además el órden público y la tranquilidad; la guardia rural va á tomar bajo su custodia la propiedad campestre, sus frutos y cosechas, los productos de la industria agrícola, los ganados destinados al servicio de esta, y el aprovechamiento de las aguas y de los pastos, y la riqueza forestal, llevando su vigilancia hasta á los páramos y despoblados. Con ella nuestra décaída agricultura podrá salir de su postracion facilitando compartir en proporciones convenientes, las grandes, las medianas y las pequeñas labores, formándose la poblacion rural esparcida en aldeas y caseríos donde son aprovechables mas horas de trabajo, pudiendo además los braceros y sus familias dedicarse á la vez y como por solaz á pequeñas y fáciles industrias que aumenten su haber y les proporcione algunos ahorros y comodidades.

A vuestra vigilancia tambien se deberá que los inefables goces del campo, casi desconocidos en nuestro suelo por su despoblacion é inseguridad, se procuren engendrando nuevas aficiones que llevarán á la agricultura grandes capitales, que multiplicarán sus productos y levantarán el valor de esta riqueza, influyendo tambien eficazmente en la moralizacion del país. Esta es la noble mision que la ley encomienda á la guardia rural, y de vosotros depende en gran parte que se lleve á efecto.

La conviccion de la importancia de un deber redobla los esfuerzos para cumplirlo en los que sienten arder en sus pechos generosos la llama inextinguible del honor y del patriotismo: estudad, pues, la que tiene el que os habeis impuesto, y le llevareis con entusiasmo. Celo ardiente, actividad incansable, vigilancia suma y severidad en exigir el cumplimiento de sus deberes á vuestros subordinados, son condiciones inherentes á los cargos que se os han confiado: el disimulo y la tolerancia de las faltas son los mayores enemigos de la disciplina, y no debeis olvidar el riesgo que esta corre en las fuerzas diseminadas. El gobierno será por ello necesariamente inexorable en la represion de tales trasgresiones.

Por lo demás, harto conoceis las condiciones ventajosas de este instituto; el movimiento de las escalas ha de ser provechoso para vosotros y para el ejército; el servicio menos fatigoso, las residencias mas estables, los gastos de la vida menores y tambien las penalidades. Todo esto ha de contri-

— 211 —

ir á esta parte y á la otra, y se os informará acerca de la posicion de Luciano. Felizmente Julieta tenia una amiga... un ángel que vino en nuestro auxilio! Esta amiga obtenia muchas veces el permiso de Mirotaine para que Julieta la acompañase al baño, á compras; pero en realidad donde iban era al Jardín de Plantas, donde yo las esperaba; allí podia concertar con mi amiga todo lo que habia de decir á su padre concerniente á mi posicion.

—¡Al Jardín de Plantas! exclamó Adhemar. ¿Es allí donde esas damas se daban cita contigo? —Sin duda; y un dia que tenia que dar á Julieta excelentes noticias, estaba algo enferma; pero sola á verme al lugar de nuestra cita. La dije lo que tenia que decirle, y se apresuró á ir á ver á Julieta, á darle mis noticias. Esta vez Mirotaine, convencido de que habia yo prosperado como deseaba, me volvió á abrir las puertas de su casa, y consintió, por último, en darme la mano de su hija.

Dubotté y Dodichet felicitaron á Luciano; pero Adhemar nada le dijo, porque lo que acababa de oír produjo en todo su ser tal revolucion, que permaneció algun tiempo alelado y ni aun podia hablar.

Dubotté tomó el sombrero y se levantó: —Vamos, dijo, vemos con satisfaccion que todos hemos conseguido lo que deseábamos, excepto

— 214 —

—Adios, querido Adhemar, dispénsame si te dejo tan pronto, pero Julieta me espera y tengo que hacer tantos preparativos para la boda!

—Vé, amigo mio, vé. Si soy desgraciado, esto no es una razon para que se retarde la dicha de los demás.

XX.

### LOS ARROYUELOS.

Adhemar volvió solo á su casa. Lo que supo, y por lo cual llegó á convencerse de lo mal que hizo en sospechar de la fidelidad de Natalia, le causó mas placer que pena, porque dijo:

—¡No me engañaba!... ¡me amaba como siempre!

Habia, pues, en su pena algo que hacia latir deliciosamente su corazon.

Entró en su casa y quiso escribir; pero escribir es imposible cuando se está preocupado, cuando un solo pensamiento nos ocupa; y reflexionando sobre lo acontecido á los cuatro en el año último, se dijo:

—Los preverbios son verdaderos: Los arroyuelos forman los torrentes, porque el efecto de los arroyuelos obra igualmente en nuestro bien que en nuestro mal:

Filemon Dubotté tenia una mujer que le adoraba, que no queria otra cosa que estar siempre á

— 215 —

su lado: pues bien, en vez de felicitarse por haber encontrado un fénix, buscaba toda clase de pretextos para salir sin su ella, llamaba ridiculez á su ternura, y la dejaba gran parte de la noche en compania de un jóven que á su lado era infinitamente mas amable que su marido. Todos estos malos proceder son los arroyuelos que conducen irremediablemente al resultado que los maridos deben siempre evitar. Dubotté obraba mal.

Luciano Grischard no poseia ninguna fortuna; pero en cambio tenia la mas positiva, la mas sólida: el valor, la perseverancia, el amor al trabajo. A fuerza de paciencia y privaciones prosperó, entendió sus relaciones, progresando en sus negocios. Todos estos arroyuelos le condujeron á lo que deseaba, á ser feliz con Julieta. Luciano la habia ganado.

Dodichet tenia cuanto es necesario para ser feliz, una fortuna, salud y alegría; pero su desgraciada manía, la necesidad incansante de reirse de todo el mundo, de hacer necedades, de jugar malas pasadas á sus amigos, á sus conocimientos, le ha arrastrado por una pendiente en que empezó por derrochar cuanto tenia y acabó por vivir á expensas de los demás. No pudiendo conservar ningun empleo, halló medio de perder su plaza de apuntador en provincia, y héle ahí reducido casi á la miseria por sus locuras, acumuladas unas sobre las otras y que... algun dia podrán conducirle al torrente. Dodichet perderá siempre.

buir á favorecer vuestros enlaces, estrechando muy mas vuestras relaciones en los pueblos, y confundiendo con la gran masa de los ciudadanos, circunstancia doblemente ventajosa para vosotros y para el Estado.

Jefes, oficiales y clase de tropa: Vuestro ingreso en la guardia rural no ha sido forzoso, sino voluntario; el cumplimiento de vuestros deberes es por lo mismo de obligacion mas estrecha, y no admite dispensa y tolerancia. Los que la institucion os impone, escritos están; se os entregará el libro que los consigna, estudiad sus preceptos y cumplidlos con religiosa exactitud.

Esto no obstante, debo repetiros que el servicio que se os recomienda no es de aquellos que deben llenarse solo por el cumplimiento del deber, sino con voluntad, con espontaneidad, con fe, con la conviccion de que ejecutais lo bueno, lo justo, lo que conviene á vuestros conciudadanos, á vuestros amigos, á vuestras familias, que descansan en vuestro celo y en vuestra honradez.

Así, debéis siempre adelantaros á prevenir los sucesos, é impedir el mal, vigilando al culpable para no dejarle ocasion de cometer el delito. Debeis ser atentos, afables y comedidos con todos, hasta en la misma represion; cuidad de no contraer hábitos descorteses; emplead maneras cultas; mostraos serviciales y propicios con las personas, honradas, afectuosos con los desvalidos, respetuosos con las personas constituidas en dignidad ó en honor, y obedientes siempre á la autoridad.

No hay que mencionar siquiera el cohecho ó la venalidad á los guardias; pero el admitir dádiva ó gratificacion por servicios prestados, desdora á un cuerpo en el que debe resaltar el pundonor.

No olvidéis ni por un instante que á vuestro lado funciona otro instituto que se ha conquistado una reputacion envidiable, y con el que las comparaciones han de ser continuas; trabajad para que estas no os sean desfavorables.

El pueblo es juez severo, pero imparcial: conquistad su afecto, ganad su opinion, y mostrad que sois dignos, como ese otro instituto, de la solitud de nuestra reina y del amor de vuestro general.

Como la materia es muy importante para el país, debemos reproducir tambien las frases que acerca de la guardia rural pronunció el presidente del Consejo en el Senado, las cuales fueron testualmente las siguientes:

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Señores senadores: Tengo el honor y la satisfaccion de hacer presente al Senado que el proyecto de ley para el establecimiento de la guardia rural, que fué sancionado por S. M. y publicado como ley el 31 de enero último, ha sido puesto en práctica.

La guardia rural ha sido organizada en todas las provincias del reino, excepto en las provincias Vascongadas y en la de Navarra, porque habiendo creído en esas provincias que esa organizacion se oponia á sus fueros, han opuesto algunas dificultades; pero yo espero que conferenciando, como conferenciaré, con los comisionados de esas provincias, se convencerán que no ataca en nada á sus fueros, y que se podrán administrar por las

leyes especiales que se administran organizando esa fuerza en sus provincias.

En todas las demas está organizada. Hay 117 compañías, compuestas de 13,962 hombres: son individuos de la reserva, licenciados del ejército y personas que tienen las certificaciones mejores de buenas costumbres, los que han ingresado en ella.

Esta fuerza costará 42,451,022 rs.; pero costaban 50,002,217 rs. todas las fuerzas que pagaban las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y los particulares; de suerte que organizada esta fuerza de la manera que lo ha sido, resulta una economía para las provincias de 7,561,195 reales. Despues de hecha la organizacion, ha empezado á funcionar ya la fuerza en algunas provincias; han conocido las ventajas y han pedido nuevamente que se les autorice para organizar mas compañías. De manera que, por el cálculo que hago (y creo que me equivocaré poco), llegará á 20,000 hombres dentro de tres ó cuatro meses.

Yo espero que cuando los señores senadores vayan á sus provincias, y vean cómo funciona esta fuerza y las ventajas que produce, tendrán una satisfaccion de haber dado su voto para que llegara á ser ley la que ha producido esta organizacion.

Pasado mañana estará la guardia rural de la provincia de Madrid en el Prado, donde jurará la bandera, será revista, y luego pasará la fuerza á ofrecer un homenaje de respeto desfilando por delante del balcón de S. M., y saldrán por las puertas de Madrid para ir á sus respectivos destinos á cumplir los deberes de su instituto. Yo espero que los señores senadores quedarán satisfechos de esta organizacion y de los buenos servicios que ha de hacer.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Del Diario de Tarragona tomamos las siguientes curiosas líneas:

«Nos han referido uno de los rasgos característicos de la religiosidad del señor conde de Cheste, que tuvo lugar en Reus:

Entre otras notable y que en mas estima tienen los reusenses figura en primer lugar, como es sabido, la iglesia dedicada á la venerada imagen de la Virgen de la Misericordia, á la que profesan una devocion tan respetuosa y profunda que no puede compararse con otra sino con la que tienen los aragoneses por su querida Virgen del Pilar.

Como no podia menos de suceder, el capitán general fué á rendir el homenaje de su visita á la santa imagen, y despues de orar meditó sobre lo que mejor podia hacer para dejar una muestra permanente de su visita y devocion á la Virgen de la Misericordia. Preocupada su imaginacion no acertaba en lo que debía hacer, cuando de pronto desprende de su pecho la placa que llevaba de la gran cruz de Isabel la Católica y la ofrece á la Virgen como prenda que él tenia en mucha estima; por ser la primera gran cruz que obtuvo; se quita la faja de general y la ofrece igualmente por apreciarla tambien mucho por ser la primera de su graduacion que vistió.

— En la mañana del 25 tuvo que constituirse el juzgado en el presidio de Barcelona, á consecuencia de las heridas causadas por un penado á un cabo del establecimiento que le habia mandado cumplir algunas de sus ocupaciones. El infeliz cabo falleció al poco rato de ser herido. Al ver lo que pasaba, otros cabos trataron de detener al asesino; mas este arremetió cuchillo en mano contra todos, causandó heridas á otros dos, aunque no de gravedad. El señor juez de turno permaneció largo rato en el establecimiento, tomando las debidas declaraciones para formar las primeras diligencias.

— Un periódico del principio dice con fecha 25 lo siguiente: Anteayer tarde se cometió otro de esos actos salvajes, que se comprenden apenas en países que se llaman civilizados.

Al pasar entre Palau Tordera y San Celoni el último tren que habia salido de esta ciudad en direccion á Gerona, algun indio blanco, que otro nombre no merece, arrojó una piedra de mas de una libra de peso, que rompió el cristal del coche en que iba el conductor, sin que por fortuna tocara á persona alguna, y dejó impresa su huella en las paredes del wagon de una manera que indicaba claramente la fuerza con que habia sido lanzado el proyectil.

ANDALUCÍA.—Continúan llegando al puerto de Málaga grandes reinessas de trigo así nacional como extranjero. Segun las noticias que hemos podido adquirir, en los dias 23 y 24 pasan de veinte mil las fanegas que se han importado de tan precioso cereal.

— Escriben de Cádiz que los exámenes prestados por los aprendices de cabos de cañon de la fragata Esperanza, han demostrado una vez mas la utilidad de los buques escuelas y la buena instruccion que reciben en ellos nuestros marineros.

Al cañon hicieron ciento siete blancos de trescientos disparos, y muy pocos fueron los tiros que se desperdiciaron de carabina y revolver.

La fragata, una vez terminados los exámenes en la Carraca, se hizo á la mar para continuarlos á la vela.

CIUDAD-REAL.—En Ciudad-Real se ha desarrollado, aunque con poca intensidad felizmente, la epidemia de las viruelas, recayendo la invasion de la mayor parte de los casos en personas que no han sido vacunadas.

— Dicen de Ciudad-Real que continúa sintiéndose cada dia con mayor necesidad la falta de lluvias; y que los vientos no cesan, perjudicando notablemente á los campos.

ULTRAMAR.—Tenemos noticias de Cuba hasta el 9 del corriente.

En Bayamo llueve mucho y la cosecha del tabaco promete ser abundante.

El general Lersundi salió otra vez á recorrer la isla, quedando de interino el conde de Balmaseda. Fué el general objeto de grandes ovaciones en Trinidad.

Azúcar, de 7 1/2 á 7 5/8 rs. los números 10 á 12 y de 8 1/2 á 9 3/4 de los números 15 á 20. Miel, á 5 reales el mascabado y á 7 el clarificado.

El dia 9 se incendiaron los ingenios Portillo, Rotondo y Encanto, de la jurisdiccion de Bemba.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Se asegura que Inglaterra trata de promover una conferencia europea para el arreglo de las nacionalidades. Esta decision es consecuencia del reciente tratado firmado entre la Prusia y los Estados Unidos, relativo á la situacion de los nacionales alemanes en Norteamérica y los norte americanos en Alemania.

— La Cámara de los comunes de Inglaterra ha oido la lectura del bill de reforma electoral para Irlanda. Se conserva el tipo de 12 libras esterlinas de contribucion para gozar de las franquicias electorales en los condados. Las modificaciones propuestas se refieren solo al derecho electoral en las aldeas y á la reparticion de los puestos de diputado entre los distritos. El derecho de votar se concede á todo el que pague 4 libras de contribucion. Esta medida elevará desde 30,700 á 40,013 la cifra del cuerpo electoral.

— Una diputacion de comerciantes ingleses se ha presentado á M. D'Israeli pidiéndole que termine con Portugal el tratado de comercio y navegacion.

— Segun ha comunicado el telegrafo, ha circulado en Londres la noticia de que Sir Roberto Napier, jefe del cuerpo expedicionario en Abisinia, habia entrado al fin en Magdala, y que estaban ya en seguridad los prisioneros ingleses.

ROMA.—Despues de la salida de Roma de la brigada Pottier, no quedarán en aquella capital mas que 4,500 hombres del ejército francés.

— Segun dicen las últimas cartas de Roma, se trabajaba sin descanso por las diferentes congregaciones en el estudio de las cuestiones que han de someterse al Concilio general.

MÉJICO.—Por conducto de los Estados Unidos hemos recibido noticias de Méjico que alcanzan á los primeros dias de este mes.

Se trabajaba activamente en el sumario de las personas comprometidas en la conspiracion contra el gobierno de Juárez. El plan de los mejicanos era asesinar los miembros del ministerio, apresar la guardia del palacio, robar el tesoro y llevar á cabo otros robos y asesinatos.

Habia llegado á la capital el señor Ignacio Villarta, nuevo ministro de la Gobernacion. El señor Villarta es natural de Jalisco, de 35 años de edad, muy instruido y uno de los abogados mas hábiles de Méjico. En 1856 era el diputado mas joven del Congreso y pronunció uno de los discursos mas brillantes que se han oido en aquella Cámara. Se distinguió siempre por su hostilidad á la Iglesia, y acompañó á Juárez en su permanencia en el Paso.

Se ha formado en Nueva-York una sociedad con 25 millones de pesos para construir un ferrocarril desde la capital de Méjico á Tuxpan.

RUSIA.—Polonia acaba de perder el último vestigio de autonomia. Un ukase imperial suprime la comision imperial que entendia en sus negocios interiores, repartiéndole estos entre las diversas oficinas rusas.

ESTADOS-UNIDOS.—La intimacion entregada

En cuanto á mí... ¡ah! si soy desgraciado, no puedo quejarme mas que de mí mismo. Despues de mil relaciones ligeras, sin consecuencia, encontré una mujer tal como la habia soñado, y tuve la dicha de ser amado por ella. Llegué á conocer el amor que aboga las locuras de la juventud y era dichoso... ¡Oh! ¡bien dichoso! Pero mis malditos celos no me dejaban un instante de reposo... habia sido engañado tantas veces que no podia persuadirme de que me era fiel. Mis sospechas eran injustas, muchas veces he tenido la prueba, pero esto no ha impedido que las conjeturas de nuevo. Estas ofensas tan repetidas me han hecho perder su corazón... me ha perdonado otras veces... pero ahora no puedo esperar... despues de aquella carta en que en mi delirio no temí decirle que su traicion era indigna... y cuando se o pensaba en asegurar la dicha de Julieta y Luciano!... ¡y partí sin verla! ¡sin pedirle una explicacion de su conducta! ¡Oh! ¡funestos efectos de los celos! habia prometido corregirme, y en vez de esto, comencé de nuevo. ¡Ah! ¡no merezco su amor!

Y Adhemar, que tenía el brazo sobre la mesa y su cabeza, que ardia, apoyada en la mano, habiera permanecido largo tiempo en esa posicion, si una mano pequeña y deliciosa no se hubiese apoyado en su hombro; en tanto que una voz bien conocida le dijo:

— Y sin embargo te amo!

— Dodichet, dijo Adhemar, mi bolsa está á tu disposicion.

— Lo sé... te conozco bien, pero quiero bastarme á mí mismo. Además, ahora me piro por los caracoles, y no son caros. Hasta mas ver, hijos míos.

Quedaron solos Luciano y Adhemar.

— Aun no me has dirigido ni una felicitacion por mi dicha, dijo Luciano. Pareces afligido, te conozco, sin embargo, lo bastante, y sé que no es mi felicidad lo que te entristece.

— No, Luciano, ¡pero si supieras lo que me cuesta! ¿es contigo con quien estaba citada Natalia en el Jardín de Plantas?

— Sin duda; Julieta no pudo ir ese dia.

— ¿Fué en coche?

— Sí, le dejó á la puerta del jardín, yo la acompañé hasta él y la ayudé á subir dándole las gracias por su bondad.

— ¡Ah! ¡amigo mío! ¡si me lo hubieses dicho antes! ¡entonces no hubiera sospechado de una mujer que adoro.

— No pude decirte, porque parliste á Inglaterra. No podia seguirte. ¿Continúas enfadado con Natalia?

— ¡Sí, mis malditos celos! La escribí una carta que no tenia sentido comun... bien lo veo ahora.

— Consuélate... te perdonará.

— ¡Oh! no, todo acabó ya: no puede perdonarme, no merezco su perdón.

ese pobre Dodichet, cuya posicion no ha hecho otra cosa que empeorar. Pero es solo el castigo de su falta. No se apunta «nada, porque me aburres horriblemente.» á un galán, cuando habla con una princesa á quien ha robado y que le pregunta llorando: «¿Y ahora, qué piensas hacer de mí?» Por lo demás, sabes donde vivo, Dodichet, y cuando te encuentres sin un cuarto, ven á pedirme de comer; siempre tengo un cubierto para un antiguo amigo desgraciado. Escusadme si os dejo, pero es preciso que vaya á asegurarme de si Calle puede esta noche acompañar á mi mujer al teatro.

Y partió; Dodichet se dispuso á hacer lo mismo diciendo:

— No, no iré á pedirle de comer; si llegara á ese extremo, no sería á tí á quien me dirigiria. Hay gentes cuyos beneficios ofenden. Hasta la vista, amigos míos, tengo esta noche que apuntar once actos y me voy á mi concha; me he convertido en caracol. Algunas veces me acomete el deseo de llevar una geringa y apuntar con... ¡esto sí que sería soberbio!... Aguardaré á que se represente un drama á propósito.

— No te ofrezco de comer, dijo Luciano, pero nunca olvidaré que en una ocasion quisistes hacerme un gran servicio. Si alguna vez te encuentras sin tener que hacer, ven á verme, que siempre sabré procurarte algo con que puedas vivir.

— Gracias, amigo mío; no me falta tabaco y rueda la bola.

al presidente de los Estados Unidos, Johnson, por el sargento de armas del Senado dice así:

«Estados Unidos de América.—El Senado de los Estados Unidos á Andrés Johnson, presidente de los Estados Unidos, salud.

Considerando que la Cámara de representantes de los Estados Unidos de América presentó el 4 de marzo al Senado artículos de acusación contra vos, el citado Andrés Johnson, en los términos siguientes (aquí se copian los cargos), y pide que vos, el citado Andrés Johnson, seáis intimado á responder á las acusaciones formuladas en dichos artículos, y que puedan hacerse al efecto todo procedimiento, averiguación, proceso y juicio que sean conformes á la ley y á la justicia:

Vos, el citado Andrés Johnson, sois intimado en consecuencia por la presente para comparecer ante el Senado de los Estados Unidos de América en su sala en la ciudad de Washington el 13 de marzo, á la una de la tarde, para responder á dichos capítulos de acusación, y para acceder, obedecer y conformaros á todas las órdenes, intimaciones y juicios que dicte el Senado de los Estados Unidos sobre la materia, según la Constitución y las leyes de los Estados Unidos. A lo cual no deberéis faltar.»

Firma el primer juez del Tribunal Supremo de los Estados Unidos y presidente del Senado, el 6 de marzo.

Ya saben nuestros lectores que la comparecencia se aplazó para el 23 del corriente.

**AUSTRIA.**—Por consecuencia de la aprobación de la ley instituyendo el matrimonio civil, el conde Bausch y otros señores de la fracción retrógrada han imitado al conde Thun y enviado la dimisión de su puesto en la citada cámara. Se dice que el nuncio se retirará á consecuencia del voto en cuestión, y que consiguientemente regresará á Viena el embajador austriaco en Roma, quedando así rotas las relaciones con la Santa Sede. Los prelados austriacos se preparan á publicar pastorales muy enérgicas contra el matrimonio civil y las demás novedades del día. En especial se habla de la que deberá dar á luz el cardenal Haulik, obispo de Agram, que acaba de declarar en un reciente escrito, que la imprenta debe contarse como una de las plagas de la humanidad.

**PRUSIA.**—El día 23 se abrió de nuevo el Parlamento de la Alemania del Norte. El discurso régio se limita á indicar los diferentes proyectos de ley que van á someterse á la deliberación de esta asamblea y á felicitar de la instalación en todas las cortes extranjeras de los representantes de la confederación que contribuirán á estrechar las relaciones amistosas con el exterior.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**París 25.**—Washington 22.—La Cámara de los representantes ha confirmado la acusación contra Johnson. El Senado ha dispuesto que el proceso empiece el lunes.

**Washington 23.**—El proceso contra el presidente ha empezado. Los abogados niegan todas las acusaciones dirigidas contra Johnson, y piden 30 días para preparar la defensa. El Senado desecha esta petición por 41 votos contra 12.

**Bucharest 24.**—El gobierno rumano ha desmentido la noticia que ha corrido sobre una disposición emanada de él para la expulsión de los polacos de la rumanía.

**Copenhague 24.**—El *Berlingske* ha desmentido que el gobierno de Dinamarca haya solicitado ni solicite una intervención en la cuestión del Schleswig del Norte.

**Constantinopla 24.**—La Puerta ha rechazado definitivamente las demandas del Montenegro. Los delegados montenegrinos marcharán de aquí el sábado.

**Viena 24.**—En la Cámara de los diputados el ministro de Hacienda ha declarado que el déficit en 1868 será de 52 millones, y que el gobierno se ve en la necesidad de arreglar de una manera normal y duradera los presupuestos en atención á que el crédito del Estado se encuentra muy quebrantado. El déficit medio en los tres últimos años, según los datos que presentó el ministro, ha sido de 150 millones. El ministro enumeró los recursos con que contaba para hacer frente al déficit, y declaró que el gobierno no aumentará la emisión de papel.

**Amsterdam 24.**—El descuento del Banco está hoy á 2 1/2.

**Londres 24.**—Ha llegado una diputación encargada de pedir á D'Israeli la conclusión del tratado de comercio con Portugal.

**París 26.**—Washington 25.—El presidente ha interpuesto su veto para anular el bill que tendía á prohibir las apelaciones de las sentencias dictadas por los tribunales ante el tribunal Supremo.

**Berlin 25.**—Asegúrase que Bismark ha enviado una circular á los agentes diplomáticos, en que se declara y hace constar que el viaje del príncipe

Napoleon no ha tenido ningún objeto político, y que este príncipe no ha llevado misión alguna de tal carácter.

**París 25.**—El Cuerpo legislativo ha aprobado la totalidad de la ley sobre reuniones, por 209 votos contra 22. En seguida quedaron suspendidas las sesiones anunciándose que para la primera se avisaría á domicilio.

**Berlin 26.**—La *Correspondencia provincial* dice que no existe en el horizonte político ninguna nube amenazadora, y que las disposiciones pacíficas que se manifiestan hoy en las potencias llegan á alejar toda preocupación, aun respecto á la cuestión de Oriente.

**París 26.**—El *Etendart* cree que la emperatriz de Austria irá á París en el mes de junio próximo.

**Florenza 24.**—Sigue la discusión del proyecto de ley sobre las molineras.

**París 25** (por la mañana).—La Cámara discutirá hoy el art. 9 de la ley de reuniones públicas.

**Idem 25** (por la tarde).—Ha concluido la discusión de la ley sobre reuniones; el Cuerpo legislativo ha suspendido sus sesiones hasta el día 16 de abril.

El Czarevitch ha llegado á Marsella.

**Washington 24.**—El proceso de Jefferson Davis ha sido aplazado hasta el día 19 de abril.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 28 DE MARZO.

**Instrucción sobre el cultivo y aprovechamiento de las plantas azucaradas tituladas IMPHI de Cafrería y SORGO de China.**

(CONCLUSION).

Respecto á la cuenta industrial, es muy fácil demostrar sus ventajas.

Ya he probado que las hojas y demás forraje unido á la producción del grano, cubren en demasía el cultivo; y el gasto por beneficio industrial de los tallos maduros que produce una hectárea, difícilmente llega á 2,000 reales.

También he demostrado que una hectárea produce 30,000 litros de jugo sacarina, ó sean 1,800 arrobas por lo menos, y este con ley general de 15 por 100 en azúcar, estando bien maduro. (1)

Para que este jugo sirviera en la indicada preparación de vinos, era preciso reducirlo por la evaporación á la cuarta parte, ó sea á 450 arrobas el de una hectárea, que hacen 7,250 litros, los cuales vendidos al precio mismo que este jarabe se vende en Francia y en Italia, valdrían unos 48,000 reales. Bájese de esto lo que se quiera por gastos de conservación y réditos, además de los 2,000 reales de elaboración y otros 2,000 del valor de las cañas, y siempre resultará una ganancia extraordinaria que no puede ofrecer ninguna otra industria; siendo imposible que nunca se comprometa el capital invertido en la misma, porque si los jarabes no se venden al primer año de fabricados, pueden conservarse para lo sucesivo, ó convertirlos en alcohol y aguardientes riquísimos de fácil expendición, con aumento de ganancia todavía, según prueban los muchos antecedentes arriba copiados.

(1) Esta circunstancia de completa madurez es tan indispensable, que sin ella ni siquiera debe probarse extraer azúcar ni alcohol de las citadas plantas. El año 57 sembré cerca de una fanega en la huerta de Labrada el 29 y 30 de junio. La planta creció admirablemente, pero como se habían perdido los meses de mayo y junio, la mataron las heladas antes de poder madurar ni siquiera una espiga ó panoja, siendo preciso cortarla en noviembre cuando las cañas ya estaban alteradas por los hielos. Estas cañas así verdes y heladas, se beneficiaron por los señores Agero, Zurbano y compañía; pero no dieron azúcar ni alcohol siquiera, formando su jugo una masa viscosa de líquido agrio inmanejable. El poco aguardiente que se estrajo, y que procedía solo de los pocos tallos que habían espigado, era muy inferior á lo que en dicho año estraje del Infi maduro y que hice figurar en la Exposición agrícola de Madrid, saliendo premiado.

Lo mismo pasó con las siembras hechas en Mejorada y Ciempozuelos; y aun en Alcaudete, por haber el Sr. Mansi cortado las cañas antes de madurar el grano, salió el jugo muy poco azucarado. Todo esto prueba que mientras el grano no madura, la azúcar no se forma en estos dos grupos de plantas y es inútil buscarla.

Lo mismo sucede en cuanto á ganancia aplicando estas plantas á la destilación; y el propietario de tierras convenientes para este cultivo, no solo puede cubrir sus gastos con el valor del grano y del forraje que resulta en hojas y despuntes, sino que vendiendo las cañas al fabricante, partirá con él esa extraordinaria ganancia que el beneficio deja, aun cuando las diera al ínfimo precio de medio real arroba.

A confirmar todos estos hechos es á lo que deben tender los agricultores españoles, en las experiencias que la Sociedad Económica indica en su programa.

Tales son los antecedentes que por hoy juzgo necesario elevar á la consideración de la Sociedad y del público en este escrito mal preparado á falta de tiempo, suficientes á mi ver para ilustrar con ellos la opinión. Más aun pudiera añadir, porque de ellos tengo caudal; pero lo dicho bastará si dejó cumplido el objeto y satisfechos los deseos de esta ilustre corporación.

Por juzgarlos de mucha importancia, y aunque sea á riesgo de incurrir en repetición que nunca está de más en asuntos de esta naturaleza, reproducimos hoy los siguientes datos contenidos en una reseña que hace un periódico de Barcelona del acto en que se dió cuenta del estado de los trabajos de colonización de terrenos despoblados, hechos por la empresa fundada por el Sr. Kisner, de la cual ya nos hemos ocupado en otras ocasiones. Esos datos revelan bien á las claras cuán gran partido pudiera sacarse de aplicar en todas partes en la mayor escala posible el esfuerzo colectivo de asociaciones análogas al desarrollo de la agricultura, empleando como medio eficaz una mejor y más proporcionada distribución de la población agrícola sobre los inmensos despoblados que hay en nuestro país. Véase lo que acerca de este punto dice el citado colega:

«A medio día del domingo se verificó una reunión en el Instituto industrial para dar cuenta del estado de los trabajos de la comisión nombrada el 19 de enero último para el fomento de la empresa de colonización de los terrenos despoblados de España. Estaban espuestos los planos de la primera colonia, que abraza una extensión de 3,000 hectáreas y se halla situada en Castilla la Nueva, á ocho horas de Ciudad-Real, atravesada por una carretera antigua que conduce á Toledo. En ella deben levantarse 100 casas de labranza, cuyo modelo estaba también de manifiesto. Actualmente la empresa cuenta 320 socios adheridos por un capital que no baja de 36,000 escudos. Los trabajos hechos ya son dos casitas que albergan cuatro familias. Se han plantado 70,000 cepas y quedan 6,000 en vivero. Olivos de asiento, 2,500; en criadero, 12,000. Almendros de asiento, 3,000; en vivero, 10,000. Pistacheros, 2,000. Olmos, 10,000. Alamos, chopos, acacias, nogales, castaños y demás frutales juntos, 40,000.

Hay también plantaciones de yerba de Guinea, alfalfa, aulaga inglesa y demás forrajes. Los trabajos van á empezar ahora con la fabricación de ladrillos, pues se dispone ya de un horno y de la leña que abunda en la colonia. A esto seguirá la construcción de las 100 casitas para los colonos, y tan pronto como estén concluidas vendrán á España las familias de los colonos alemanes procedentes de Bohemia, que tienen ya formada contrata y esperan el momento en que se les avise para trasladarse con sus capitales. En el plano figuran también una iglesia, escuela y casa laboratorio químico con su departamento de observaciones meteorológicas. Desde luego van á emprender la marcha el personal de ladrilleros, canteros, albañiles, carpinteros y cerrajeros catalanes, todos ellos contratados por la empresa, y á emprender las obras. Tal es el estado actual de los trabajos de que se dió cuenta en la reunión del domingo por el Sr. Kisner, uno de los socios fundadores.»

**GACETILLAS.**

**Un juez lego.**—Un periódico del Brasil publicaba hace algún tiempo la sentencia que insertamos á continuación, dictada por un alcalde de monterilla:

Vistos estos autos, y poniendo los ojos en Dios

Nuestro Señor y en Nuestra Señora María Santísima; empuñando esta vara bermeja que actualmente tengo en la mano, y con la que me parezco á Moisés cuando tocaba la piedra de que hizo salir el sagrado vino con que apagó la sed á los hijos de Israel, que conducía á grandes rebaños para la tierra de promisión, por mandado de Dios, que se le apareció en una zarza de fuego abrasada, y atendiendo al grande empeño de mi comadre la señora María de Silva, á quien soy muy obligado, atendiendo mas al cariño extraordinario y al deseo que tengo de servir á la mulata Catita, de quien tengo seis hijos, que por fuerza han de ser mis herederos; sin embargo de lo que los testigos han declarado en contra de esta bonita muchacha, «mando» que no se proceda contra ella, y que se le perdone la falta cometida, que las costas las pague el demandante A..., y que pida perdón el domingo á mi mulata Catita por la malicia con que la demandó, no obstante tener razón.

**Hacer historia.**—En un párrafo de sus *variaciones*, y hablando de las cruzadas, escribió Voltaire que los cristianos franceses al llegar obsequiaron con un baile á las damas francesas.

Velly que trataba de las Cruzadas en su *Historia de Francia* que estaba componiendo, fué á ver á Voltaire y le preguntó de dónde había tomado aquella noticia.

—De ninguna parte, dijo Voltaire; pero siendo los franceses tan galantes, es imposible que dejasen de hacerlo.

**En un páramo.**—¿Va V., D. Timoteo, qué árida naturaleza?

—Ya, ya; cualquiera se creería en el Desierto de Sahara.

—¿Por qué no se pondrán aquí unos cuantos árboles que den frondosidad?

—¿Qué árboles quiere V. que agarren aquí?

—¡Bah! eso es muy fácil. Si yo fuera ayuntamiento, ya me sé lo que había de plantar.

—Veamos, ¿qué haría V.?

—Pondría un plantío de abogalos sin pleitos; esos agarran en todas partes.

**Pleito.**—El orador Protágoras había convenido con un joven enseñarle todos los secretos de su arte mediante una suma, de la cual la mitad se pagaría en el acto, y la otra mitad el día que el discípulo ganara la primera causa. Mas este, con el objeto de retrasar y aun de evitar el pago, se negaba siempre á presentarse ante los tribunales.

Citóle Protágoras ante el Areópago y le dijo á presencia de los jueces:

—Estás perdido: si la sentencia del tribunal me es favorable, serás condenado, y no tendrás mas remedio que pagarme; si me es contraria, serás también mi deudor, porque habrás ganado tu primera causa.

—Te engañas, contestó el joven; si gano, el Areópago te condenará como litigante temerario, y nada te deberé; si pierdo, por el contrario, habré perdido mi primera causa, y por consiguiente, tampoco tendré que pagarte nada.

Los jueces dejaron esta sutilísima cuestión indecisa, y declararon que se arreglaran como pudieran aquellos habilísimos contendientes.

**SECCION MARÍTIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Carmen, de 81 ts., cap. D. J. Gambe, de Bayona con carga general para este puerto y Bilbao.

Id. Vizcaino-Montañés, de 56 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 189 sacos salvado á don G. Linares: 418 barras hierro á D. D. G. Gomez: 8 cajas chapas á D. C. Jado, y otros efectos para varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. don E. Prado, para Rivasdella con azúcar, aceite, jabón y otros efectos.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 56 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con madera y otros efectos.

**ADMINISTRACION DE ADUANAS DE SANTANDER.**

**Aviso al Comercio.**

Habiéndose sufrido algunas equivocaciones en el despacho de guías referentes á certificados en la sección del ferro-carril, y como esto pudiera traer graves perjuicios al comercio y á la Hacienda, he dispuesto que desde el día 1.º de Abril se hagan las bajas de los certificados previamente en esta Administración. Santander 28 de Marzo de 1868.—Joaquín Menéndez Barzanalana.

**SANTANDER.**

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPARTE

1,500 a 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural. — 12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin. — 100 figurines en negro y 40 ó 6 más sobre acero, iluminados. — 400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel yute, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

### PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs. — Seis meses, 80. — Tres meses, 45. — Un mes, 16 rs.  
Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural. — Un año, 120 reales. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12.  
Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural. — Un año, 80 reales. — Seis meses, 42. — Tres meses, 22. — Un mes, 8.  
Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Un mes, 6.

### REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con esta obra.  
Administraciones principales. — Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8. — Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Aníbal, 5. — Se suscribe en Santander, librería de Fabián Hernández.

## PILULAS DE HOGG

- 1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gástricas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.
- 2. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruación difícil) y también para fortalecer los temperamentos debilitados.
- 3. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de H. — Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 a Paris y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.  
Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordoy por mayor, Borrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.  
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Santander, en las principales faemacias. 4-13-21-28

## Empresa de vapores-correos españoles

### DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

#### PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

##### Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Salé de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

#### MOCTEZUMA (U OTRO).

##### Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Salé de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

#### BARCELONA (U OTRO).

##### Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Salé de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el día 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

### NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* u otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos transatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* u otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panama uno de los vapores del Pacifico que salen el día 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur. — Además, esta empresa tiene otros vapores en esta isla, y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58. — SAN PELAYO y HERRERA.

### Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Papeletas de citacion para quintas.

### Hojas de servicio.

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular

inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargaréms y libramientos. Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

### Pomada vermífuga.

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para incontenencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genito-urinario; pocas naturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

### Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

### Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritación en las vias digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentacion; por sí solas curan las hidropesías, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacúan todos los malos humores.

### Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones más simples y mejores para curar en muy pocos días la clorosis, color res pálido, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentonamiento y debilidad de la sangre.

### Jarabe balsámico.

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina, la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su acción se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

### Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curación de la sífilis constitucional y degenerada; calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sifilítico por inveterados que sean, continuando su uso, llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifilíticos de procedencia extranjera.

### Jarabe de hipofosfito de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoracion; es de maravillosos efectos para los niños raquíticos.

### Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alenia edema é hidropesías; sus buenos efectos se han visto también en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instruccion en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herran, Santander. 3s 78-73

### INTERESANTE.

En la relojería de D. Federico Alexandre, Rivera del muelle, se acaba de recibir una colección de cajas de música de las mejores fabricas de Suiza, con variedad de tocatas escogidas, muchas de ellas de aires y canciones de esta provincia. Las hay de diferentes precios; desde 240 hasta 2,000 reales. 3s 50

### PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 21

### AVISO A LOS ENFERMOS.

El gabinete de Electricidad Dinámica para el tratamiento y la curación de las afecciones de carácter nervioso y crónico, está abierto todos los días desde las once de la mañana hasta la una de la tarde. Calle de Atrazaras, Ponca de Europa, Santander. 8-5



### PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 51, calle del Sordo, sirve los pedidos. (sáb.) 4

### LA CAPA DEL ESTUDIANTE.

CUADROS DE COSTUMBRES.

FOR FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 23 entregas de 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá de luz próximamente. Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritos es de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admiten suscripciones en la redaccion de este periódico.

### GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economía rural.

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabián Hernández, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 48.

### Pérdida.

La persona que se haya encontrado un reloj de áncora, de plata dorada, ya gastado el dorado, con una llave que enlaza con una correa, que se perdió desde el Arco de la Reina á la Alameda primera, el día 27 del corriente á las seis de la mañana, se servirá presentarlo en esta Redaccion y se le gratificará.

Se enajenan todos los bienes rústicos y urbanos que tiene el señor Conde de Casa de Loja en la provincia de Burgos, y radican en Valdivielso y sus inmediaciones.

Las personas que deseen su adquisicion se dirigirán á don Juan Felix de la Pedraja y Samaniego, residente en el pueblo de Liencres, en esta provincia, que es la persona autorizada para la venta. 2-2

### Para Barcelona y Marsella.

con escalas en Gijón, Rionde, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante, y Valencia. Saldrá de este puerto el día 3 de abril, si el tiempo lo permite, el vapor español

### NON-PLUS-ULTRA.

su capitán D. Bartolomé Llompart.

Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de 3.ª clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor-correo del 15 de abril.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larínaga y Compañía, Rivera, 13.